

13248

13248

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. Salvador INIGUEZ VALERO
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Marqués del Duero, nº164,
por:

«UN PEINE PARA CORTAR EL PELO» (Clase 57ª, Grupo 6º
del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad está destinado a garantizar a su concesionario, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un peine para cortar el pelo.

5. Tiene por objeto el peine para cortar el pelo a que se refiere este modelo, el de poderse cortar uno mismo el cabello, para lo cual está provisto de dos cuchillas intercambiables dispuestas en la forma que más adelante se especificará. No se pretende con este peine, eliminar por completo el trabajo del peluquero, y si tan sólo, disminuir el número de veces que se han de utilizar sus servicios con el natural ahorro que se deriva de ello.
- 10.

El peine para cortar el pelo de que estamos tratando, lleva practicadas dos incisiones, una en el lomo del cuerpo del mismo y la otra en lo que podemos considerar el mango.

Estas incisiones que son paralelas al plano del peine están



740946

destinadas a alojar en ellas sendas cuchillas que son las que han de cortar el pelo.

5. La operación de cortar el cabello tiene efecto de manera muy sencilla, o sea accionando el peine de idéntica forma que al peinarse, con lo que la cuchilla dispuesta en el lomo del cuerpo del peine y que sobresale interiormente algún milímetro del arranque de las púas va cortando suave y gradualmente el pelo.

10. El mango del peine presenta tambien unas púas de pequeña longitud, y la cuchilla que se ha dispuesto a partir del lomo del mismo y en forma análoga a la del cuerpo, tiene por objeto el de poderse cortar el pelo en las partes que éste sea más corto a fin de hacer las definiciones en forma correcta.

15. Con esta especial disposición, el corte del cabello, se efectuará en las partes en que sea más largo, con el cuerpo del peine, pues al ser las púas largas penetrará lo suficiente para que la correspondiente cuchilla entre en acción, y en donde el cabello sea mas corto se empleará la sección correspondiente a las púas cortas.

20. A continuación se describe con todo detalle el peine para cortar el pelo, objeto del Modelo de Utilidad que nos ocupa, y se adjunta para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

25. En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo, en la Fig.1, una vista del citado peine; en la Fig.2, el propio peine visto por encima, sin la abrazadera de que está provisto, y en la Fig.3, dos secciones transversales del mismo, correspondientes una de ellas al cuerpo del peine y la otra, al mango.



30. La forma del peine para cortar el pelo será variable, aunque preferentemente adoptará la indicada en la Fig.1, o sea que estará constituido por una sección ancha, o cuerpo del peine, y una sección más estrecha a modo de mango fabricándose en cualquier clase de material plástico como por ejemplo, de asta, de galalit, de metal, de madera o con resinas sintéticas.

35. En el lomo del cuerpo (1) del peine se habrá practicado una incisión (2) paralela al plano del mismo, que profundizará hasta unos milímetros más abajo del arranque de las púas (3). En esta incisión se introducirá una cuchilla (4) intercambiable, quedando situada con el filo cortante a un nivel conveniente del arranque de las púas. (3).

40. El lomo de la sección más estrecha del citado peine llevará practicada otra incisión análoga (5) a la anterior en la que se introducirá otra cuchilla (6) tambien intercambiable cuyo nivel cortante quedará unos o varios milímetros más bajo que el arranque de las púas (7) de que estará provista esta parte del peine. Las púas de esta sección serán de longitud muy reducida para los fines indicados anteriormente.

50. Completa el peine para cortar el pelo, que estamos describiendo una abrazadera (8) de metal acoplada al lomo del mismo a fin de que las cuchillas una vez introducidas en el interior de la correspondiente incisión quedan fijas y no puedan desplazarse.

55. La indicada abrazadera (8) irá articulada a uno de los extremos del peine, mediante un pivote (9) y por el otro extremo quedará fijada por medio de dos púas laterales (10) que se introducirán en unas pequeñas cavidades practicadas en el punto correspondiente del peine.

Si bien la articulación y sujeción de la abrazadera se efectuará preferentemente en la forma descrita, podrá no obstante efectuarse en forma distinta, así como disponerse dos abrazaderas en lugar de una, para aplicarlas en el lomo del peine en las secciones correspondientes a las cuchillas, todo lo cual no altera la esencialidad del objeto en cuestión.

En el presente Modelo de Utilidad, serán variables el tamaño y forma del peine, el número, longitud y espesor de las púas las características de los materiales empleados en su fabricación, el acabado, y en general todos cuantos detalles no alteren cambien, o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

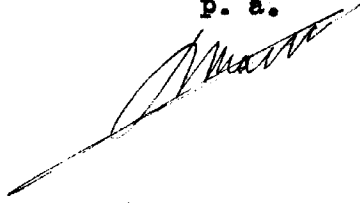
Se reivindica como objeto del Modelo de Utilidad descrito:

- 15. 1ª.- Un peine para cortar el pelo, que se caracteriza por llevar practicadas en el lomo dos incisiones paralelas al plano del peine, en las que se alojan unas cuchillas intercambiables para el corte del cabello.
- 20. 2ª.- El propio peine de la reivindicación anterior, caracterizado por presentar una sección de púas largas y otra de púas de longitud muy reducida con el objeto de que pueda cortarse el cabello tanto en las partes en que éste sea más largo, para lo cual se empleará la sección de púas largas, como en las que sea corto, en las que se usará la sección de púas cortas.
- 25. 3ª.- El peine de las anteriores reivindicaciones caracterizado por que las dos incisiones indicadas tendrán una profundidad suficiente para que una vez dispuestas las cuchillas en su interior, quede el filo cortante de las mismas a un nivel adecuado para efectuar el corte del pelo, o sea uno o varios milímetros mas bajo que el arranque de las púas.
- 30. 4ª.- El propio peine para cortar el pelo caracterizado por disponerse una abrazadera articulada de metal, acoplada al lomo del mismo, con el fin de que las cuchillas dispuestas en el interior de las incisiones queden fijas, sin posible desplazamiento.
- 35. 5ª.- "UN PEINE PARA CORTAR EL PELO"

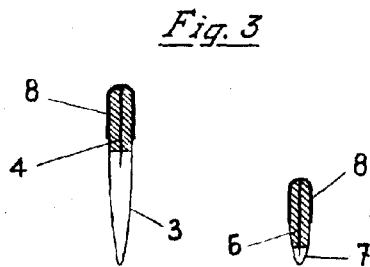
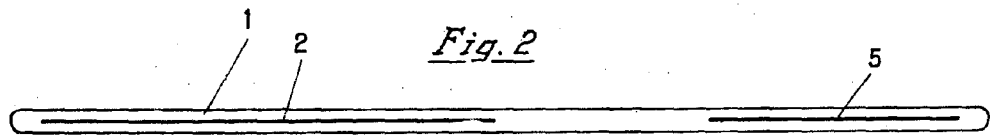
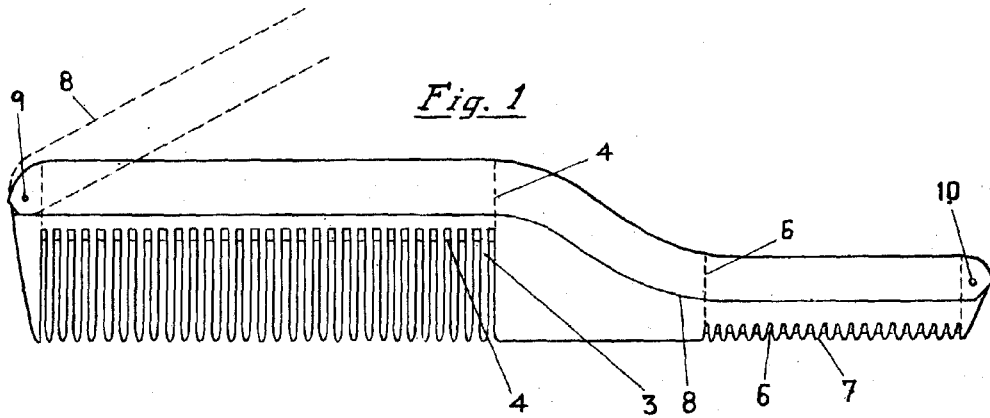
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad descrito.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 1 Junio de 1.946
P. a.



1946



Barcelona 1 Junio de 1946

P. A.

Escala variable